



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 24 de enero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...74982J	MOYA GONZALEZ, LAURA	16021020	EI
...41735R	SANCHEZ CERDAN, ELENA	16021430	PRI
...64549B	SERVAN TELLO, IRIS SOFIA	16021660	PRI
...58434B	GARCIA GARCIA, MARIA DEL MAR	16047090	FF
...00335J	SALMERON SOLANO, EVA	16047420	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

